

Cultura, libertad y proyección institucional



Renán Darío Arango. De la serie "Fantasmas de Nueva York". 1989. ©Herederos de R. D. Arango.

Como *Agenda Cultural Alma Máter* con treinta años de existencia, nos enorgullece ser una plataforma para la proyección de la gran efervescencia cultural que se vive en nuestra Universidad. Reconocemos el valor que cada uno de los gestores culturales univer-

sitarios aportamos a la consolidación de la programación cultural de nuestra institución, ya que allí se materializa un aporte significativo al enaltecimiento de la cultura como bien público, en términos de la garantía de derechos y de cierre de brechas de acceso a los mismos.

Esto es el resultado de un modelo de gestión cultural flexible que se consolida como un espacio efectivo de participación, desde donde es posible plantear diferentes visiones del mundo. La principal riqueza del modelo cultural universitario es que prioriza la libertad de expresión, la pluralidad de las voces y, por paradójico que parezca, la creatividad en la configuración de modelos, pues no busca imponer ningún modelo preestablecido, sino que, por el contrario, amplía el espacio para la articulación de modelos diversos.

El piloto de Estudio de Públicos realizado por el Observatorio de Cultura y Patrimonio de la Universidad entre noviembre de 2023 y noviembre de 2024 con una muestra de mil novecientos setenta espectadores arroja resultados contundentes: la apuesta cultural de la Universidad de Antioquia es un motor de la proyección institucional. Así, en las observaciones realizadas por los espectadores, abundan las expresiones de gratitud, de admiración, de felicitaciones e incluso de amor. Nuestro público recomienda nuestra programación ya que reconoce el valor de una oferta de alta calidad y gratuita.

Al sugerir acciones de mejora, las personas encuestadas expresan confianza frente a una institución con la que dialogan de manera horizontal. A su vez, la mayoría de estas propuestas refieren a la difusión de nuestra programación y nos dan claves acerca de la manera en la que, como División de Cultura y Patrimonio, a través de sus distintos canales, incluida la *Agenda Cultural*, podemos asumir los retos planteados por la coyuntura actual.

Así pues, la meta que nos hemos planteado para 2025 es participar en la mejora del impacto de la apuesta cultural universitaria

ampliando el espectro de nuestra proyección. Esto, por supuesto, bajo la premisa de la corresponsabilidad, ya que esta meta es alcanzable solo si logramos el compromiso de todos los gestores culturales que desde las unidades académicas y administrativas colaboramos en la consolidación de la oferta cultural.

Por este motivo, en este inicio de 2025, vamos a implementar una campaña para el reporte oportuno de las actividades en el Sistema Portafolio desde donde se nutre el contenido de esta *Agenda Cultural*, así como de los medios dispuestos por la Dirección de Comunicaciones, como el boletín “Que hay para hacer en la UdeA”, las redes sociales institucionales y el calendario cultural.

Como homenaje a la libertad que caracteriza nuestro modelo cultural y como una oportunidad para reflexionar acerca de su importancia, este número 327 se acerca a la libertad de prensa como una de las diversas facetas de la libertad cultural. Es también la antesala a una serie de reflexiones que se estarán desarrollando durante 2025 desde la programación de la División de Cultura y Patrimonio, gracias a la participación de los distintos actores universitarios. Contamos en este número con las colaboraciones de Maritza Andrea Trujillo Rodríguez, Juliana Betancur Restrepo y Juan Guillermo Gómez García, de nuestra Universidad, y con la traducción de un ensayo de Adam Tomkins, profesor de la Universidad de Glasgow. Con el guion gráfico recordamos al artista visual egresado de la Universidad de Antioquia, Renán Darío Arango, medellinense y *habitante urbano* neoyorkino, a dos años de su partida.

Lucía Arango Liévano